



ACADEMIA NACIONAL

## RESOLUCIÓN N° 135/2023

REF: Habilitación Reanimación  
Cardiopulmonar

SANTIAGO, 15 de noviembre 2023

### CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a)

### VISTOS

El informe enviado por la Coordinadora del proceso de habilitación del curso Reanimación Cardiopulmonar, Srta. Marcela Riffo Canales, del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en referencia a la actividad realizada en el Cuerpo de Bomberos de Peñaflo, los días 15 y 16 de abril del presente año,

### RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Reanimación Cardiopulmonar, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
San Bernardo	Eliseo Wladimir Suarez Pereda	15.919.292-K

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ  
Director